

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año VIII

Mahón 22 de Septiembre de 1932

Núm. 491

CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

CDLXXV.— Sobre incumplimiento de acuerdos acerca de las naves en corso. 1649.

Junta de probos homens. Jener 1649.

Diu Fran.^{co} Vilar Catalá que enant en la barca del patró Bauló, la qual patronetjaua lo patró Lluís Soler se partiren de Mallorca per la ciutat de Tarragona y haven arribat en aquella per lo Governador de dita plaça los fonch manat que enassen costejant les costas de Catalunya y França, pera que a le major seguritat los feels vasalls de Sa Real Mag. del Rey nostre senyor poguesen seguir sos viatjes y enant obeint esta orde feu dita barque una presa de un pinco frances, carregat de botade el qual pinco es vingut en Mallorca y huent demanat guiatje per part del senyor virrey se li ha concedit y altemrent no tenen impediment de salut algu, per lo qual su sel's degue donar guiatje conforme las patents y demes relatió tenen feta als Mag.^{ds} Morbers de est Reyne y sols parex que repara en que esta pressa la hauria feta la barque del dit patró Lluís la qual se seria partida per cos del present port de Mallorca sens llicentia de V. S. y com lo dit patró desde Mallorca, no sia enat en cos isi no que seguí son viatge pera Tarragona y de allí se sia partit segunt lo orden del governador de la dita plaça y per consegunt no haja contrafet al gust ni determinatio de V. S. ni de la Junta de probos homens, ni tal hajan entes per ringun cas porque en tot estauen prompts en obeir y lo hauer feta dita presa sia estat apres de hauerse partit de Tarragona y enant costejant; Per ço supplica a V. S. sia servit manar y tenir per se dona a dit supplicant y a sos mariners y a la barca presa en tot lo que aporta la prácticque y guiatje, y en quan se entengues han es dit patró contrafet en alguna cosa supplican sia V. S. servit usarlos de clemencia a la qual recorren sometense a la obediencia de V. S. y a lo que V. S. sia ben vist, offerint en quant sia necessari aplicar alguna cosa en charitat allí hont V. S. li sia ben vist, lo que rebran a singular gratia.

Sobre la qual propositió y petitio pasaren y discorregeren los vots de un en altre, com es acostumat y fonch conclus, definit y determinat per la major part de dita Junta que per quant en el cas de ques tracte se consideren dos caps, lo un de no hauer pressa a pñent en la forma acostumada, y lo altre de no hauer cumplit lo que en las Juntas que se han lleigít se resolgue per preservar est Reyne de mal contagiós quant el primer cap que toca a su señoría dels SS. Mag.^{cs} Jurats, ques fassa la demostratió que conve, enviant a supplicar a su Ill.^{ma} del senyor Virrey que man posa en preso al patró de dit vaxell fins y tant aparega anels Mag.^{chs} S. S. Jurats; y lo segon cap que le respecta anels Mag.^{chs} Morbers sel resuelta pena que fassen en raho de aquell lo quels apparexerá y asso se enten ab a quest vaxell tant solaiment, no entenense ab los altres sin vindrant.—(ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—*Llib. Extr. de los Jurats*, 1648 a 1650, (1n folios).

CDLXXVI.— Disponiendo que se sorteen en el oficio de morberos, y le sirvan, los caballeros de hábitos. 1702.

El Rey.—Espectable D. Miguel de Pueyo mi lugarteniente y capitan gral.—Por parte de los jurados dessa Universidad Ciudad y Reyno se me ha dado memorial representando que los caballeros de hábito que entran en las casas de los oficios, si sortean el de Morberos, que se saca de la bolsa de Jurados no quieren admitir este oficio con motivo de que es grayoso, y porque siendo como es el oficio de más confianza desse Reyno como en el que consiste la salud común no es rahoñ se excusan de exercerles; me suplican sea servido mandar que el que sortease en el, le admita y sirva precisamente aunque sea caballero de hábito; Y havienose visto en este mi Consejo Supremo, he resuelto mandaros (como lo hago) deis juego las órdenes convenientes para que se sor-

teen en el referido oficio de Morbero los caballeros de hábito le sirvan, que assí conbiene a mi servicio.—Dat. en Barcelona a 28 de Marzo de 1702.—Yo el Rey.—(ARCH. DE LA CURIA DE LA GOB. DEL REINO DE MALL.—*Lib. Litt. Rey*, 1654 a 1716, fól. 271, v.º)

CDLXXVII.— Un caso extraordinario de voluntad.

Un periódico de septiembre de 1929 da cuenta del siguiente caso extraordinario de voluntad:

«Berlín.—Se ha registrado en esta capital un caso extraordinario de un muchacho que sufre una gran desventaja física, que ha logrado, merced a su extraordinaria voluntad, colocarse a un nivel superior de deportes que la mayoría de las personas normales.»

«El muchacho que nació sin brazos, está dispuesto a conquistar el diploma oficial que el Estado concede a los atletas. Ha aprobado ya la prueba de natación de las 300 varas y la carrera a pie de las cien varas. También ha logrado pasar la prueba de saltos, y ha hecho una carrera de natación, de resistencia, de 1.000 varas, ejercicios todos ellos exigidos por poder solicitar el diploma de atleta.»

«Durante el invierno se presentará a la prueba de patinaje sobre hielo que se considera como la final para poder ostentar el título de atleta.»

CDLXXXIII.— Hallazgos en Tarragona.

Según telegramas de Tarragona, publicados en los diarios, a fines de junio de 1930, en las excavaciones practicadas en la fábrica de Tabacos se han encontrado unas termas romanas y mosaicos de gran valor.

CDLXXXIX.— Predominio de los analfabetos del sexo femenino en Alayor.

Según los datos del censo de 1920, la población de Alayor contaba 1641 hembras que carecían de instrucción, y este número excedía en 141 al que expresaba los varones analfabetos.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR
Cronista de Ibiza

EL LAZARETO DE MAHÓN EN 1917

(Continuación del prólogo)

En la concepción del plan de reforma colaboraron dos personas de mérito extraordinario, que yo me complazco mucho en consignar sus nombres aquí: una fué el Médico don Manuel Romero, hoy Jefe técnico de los servicios de Sanidad Exterior, y otra el Arquitecto provincial de Baleares señor Reynés que es quien ha dirigido las obras desde el principio hasta el fin.

Este Arquitecto, lo digo aquí para honor suyo, es uno de los hombres más inteligentes y honrados que he conocido. Gracias a su intervención, las obras del Lazareto de Mahón han costado al Estado menos de lo que valen; y yo, que pongo en la recta administración de los fondos públicos confiados a mi departamento el más cuidadoso empeño, le estoy por este motivo profundamente reconocido.

Uno de los motivos de la publicación de este folleto, siguiendo la costumbre establecida en la Inspección general de Sanidad desde el tiempo del señor La Cierva, es el de dar a conocer al público la forma como se emplean los créditos asignados al departamento de Sanidad; por esta razón no extrañará nadie que no solamente se consigne en el texto mismo del opúsculo el valor de las obras que poco a poco se fueron ejecutando, sino que, al final del mismo, y a modo de apéndice, se dé un cuadro resumen especificado de esas obras, con su importe parcial y total desde 1909 acá.

Sólo me resta consignar mi gratitud a los señores ministros que desde esa fecha han ocupado el Ministerio de la Gobernación, por la bondad y atención con que escucharon siempre mis demandas en favor de la reforma del Lazareto de Mahón, siendo a ellos a quienes en realidad pertenece la gloria de habernos quitado de encima el estigma de tener en el Mediterráneo un establecimiento sanitario internacional que no estaba a la altura de los tiempos.

DR. MARTÍN SALAZAR,
Inspector general de Sanidad

64

MENORCA

del terreno muestran redondeces y ampulosidades amortiguando sus puntas y aristas en la lejanía de la visión, el mar es espeso y craso, el cielo es una gasa sedosa, el sol tamiza su luz discretamente y el aire prodiga sus caricias refrigerantes... Tantos elementos distintos se combinan en una sabia sinfonía.

Lo rudo y lo bravo de aquella comarca no está en sus componentes. Se advina en su alejamiento, en su soledad, en la vida trabajosa de sus labriegos, en los interminables—aunque cortos—días lluviosos del invierno; en los nortazos desbocados que ululan y gimen al desgarrarse en los peñascales, monte arriba, hacia la Roca y Monte Toro; en los peligros que sufren los pescadores, en la mútua amenaza de la mar encrespada que bate las rocas y arenales de la costa, y de esta costa audaz que avanza hacia el mar los hoscos cantiles dentados y lacerantes.

Esto, que no se ve en la plácida contemplación de conjunto de una mañana de agosto, pero se percibe como un elemento imponderable del paisaje, le da un leve tinte de tristeza.

Sin embargo... la nueva carretera de Mahón a Fornells ha hecho que esta región, lejana y solitaria esté ahora mucho más cerca de la capital; quizá la nueva vía traiga nueva vida y tal vez, con menos dificultades que al presente, sean más los menorquines que vengan a asomarse a este balcón magnífico tan poco conocido como digno de ser visitado.

CUATRO PALABRAS DE HISTORIA

Los primeros Lazaretos

Sabido es que la República de Venecia fué la iniciadora del régimen de sanatorio marítimo, para defenderse de las frecuentes invasiones de peste que le ocasionaba su intenso tráfico comercial con las regiones de Levante. A consecuencia de las asoladoras epidemias de los siglos XII, XIV y XV, creó a mediados del XIV sus *provveditori alla Sanità*, y en 1403 construyó un Lazareto, el primero de Europa, en la Isla de Santa María de Nazaret.

En 1467 fué levantado otro en Génova, y en 1526 el de Marsella.

Las primeras Juntas de Sanidad

Situadas las Islas Baleares entre los pueblos de Levante y nuestra Península, y en la ruta de Argelia a los puertos franceses del Mediterráneo, sufrieron repetidamente el azote de mortíferas epidemias exóticas, que obligaron a sus habitantes a poner en práctica, desde remotos tiempos, todos los medios para evitar la importación de esas terribles plagas de la Humanidad.

A principios del siglo XV había en la ciudad de Palma de Mallorca el cargo de *Morbero*, desempeñado por un médico, el más acreditado en su ciencia, y de reconocido prestigio en el manejo de los negocios, que, nombrado por el Gobierno de la provincia, tenía el deber de velar por la conservación de la salud pública, principalmente de todo lo relativo a enfermedades contagiosas.

En 1471 existía en dicha localidad la *Morbería* o Junta de Sanidad, formada por un noble, un ciudadano y un comerciante.

En 1475 fué nombrada una *Morbería* compuesta por un médico morbero y siete personas sabias. Este fué el origen de las Juntas municipales de Sanidad de Palma de Mallorca, que se cree fueron las más antiguas de Europa. (1)

No conocemos documento alguno en que se hable de las *Morberías* de la Isla de Menorca en aquella época; pero es lógico suponer que estando en poder de España desde el siglo XIII, y dependiente de la que sigue siendo capital de las

(1) *Hermicly*; «Historia de Mallorca».—*Mut*, «Historia de Mallorca».

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 61

se expendía leche y otras señales anunciadoras, son cada día más raras e innecesarias.

La nivea blancura de las fachadas encañadas, sobre las que destacan crudamente las ventanas con persianas pintadas de verde, daba a nuestras poblaciones un típico carácter exótico que va menguando a medida que se pintan o revocan los frontispicios con colores variados y se sustituyen las ventanas bajas con balconillos y las altas con miradores cerrados de cristales.

En las casas de campo se suprimen las *porradas* y galerías arcadas, que les daban un aspecto tan original, para imitar los edificios ciudadanos.

El campo imita al pueblo, éste a la pequeña ciudad, que a su vez tiende a remedar a la gran urbe. De este modo se borran las fisonomías locales y comarcales, fundiéndose en una monótona semejanza.

Si nos fijamos en estos cambios y otros muchos, cada uno en sí menudo e insignificante, veremos que en su conjunto constituyen el esqueleto de una época que pasa y el armazón de otra que empieza.

Lluçaitx y sus alrededores

A los que sonríen con desconfianza cuando se les habla de las bellas perspectivas menorquinas, yo les traería aquí en un cómodo auto para que nooviesen el pretexto de quejarse de las molestias de una larga excursión a caballo o en un coche de mulas, y después de pasar el camino de Son Gall, que

Baleares, tuviera la misma forma de administraci6n sanitaria que ella.

A dichos Morberos correspondia el conceder la libre platica a los buques cuando no procedian de paises sospechosos.

Primeros reglamentos de Sanidad Maritima de Menorca

Por falta de reglamentaci6n adecuada se procedi6 en la Isla de Menorca con la mayor arbitrariedad y desorden, hasta que, en 1745, el Gobierno ingl6s, que dominaba en la isla, decidi6 que cesara tal estado de cosas, y para conseguirlo, convoc6 a varios comerciantes menorquines e ingl6ses, m6dicos y algunas personas caracterizadas, que, con asistencia del Intendente de la escuadra Brit6nica, entonces de estaci6n en Mah6n, celebraron varias sesiones que dieron por resultado la formaci6n de un Reglamento sanitario, aprobado por el Gobernador de Menorca con fecha 12 de Octubre de 1745.

En 1783, siendo Gobernador de la Isla el Conde de Cifuentes, public6 una Instrucci6n de Sanidad dando reglas sobre el tratamiento sanitario de los barcos.

No bastaron las disposiciones anteriores para dar uniformidad al r6gimen cuarentenario de barcos en la Isla de Menorca, y resultaba que, dependiendo Mah6n de los Jurados de dicha localidad, y Ciudadela y Fornells de los de Ciudadela, prescribían en sus respectivos distritos las disposiciones que creían convenientes, dándose el caso de que se hiciera cuarentena en una parte de la Isla, y no en otra; o de que fuera de mayor duraci6n en un puerto que en otro.

Para evitar estos inconvenientes, el General ingl6s Stuard Gobernador militar y político de la Isla, en sus Disposiciones para la correcci6n de abusos en Menorca, publicadas en 24 de Abril de 1799, ordenaba al tratar de Sanidad: «Estará bajo la direcci6n de los Jurados de Mah6n, cuya jurisdicci6n abrazará toda la Isla, y nombrarán Diputados con aprobaci6n del Gobernador, en Ciudadela, puerto de Fornells y dem6s puntos que considere necesario».

En 1803 se nombr6 la Junta de Sanidad de Mah6n, compuesta del Comandante general de la Isla, en calidad de Presidente; del Jurado mayor, como vicepresidente; del Capitán del puerto; de dos Jurados, mediano y menor; de tres Morberos como Vocales; de un Secretario, sin voto, que tambi6n lo es del Ayuntamiento; de dos m6dicos, un cirujano, un Diputado de Sanidad y un portero. Esta Junta tenia la facultad de nombrar Diputados para Ciudadela y Fornells.

(Continuará)

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA. Publicada en Londres en 1752 y 1756, por JUAN ARMSTRONG. Ingenuero al servicio de S. M. Británica en Menorca. Versi6n española de la segunda edici6n, que publican DON JUAN J. VIDAL y MIR, Bibli6filo, y DON SEBASTIAN SAPIÑA, Profesor de idiomas. Edici6n esmeradamente impresa en buen papel, con reproducci6n de los grabados que ilustran la edici6n inglesa. Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mah6n.

Exposici6n de lo estado actual de l'agricultura en la isla de Menorca

PER D. JULIO SOLER

(Continuaci6n)

Capítol III

Explicaci6n de lo qu' es una possessi6n en l'isla de Menorca.

En l'isla de Menorca las possessi6ns est6n generalmente divididas en tres parts anomenadas sementers, los cuales se procura que estigui6n igualads entre sí, y subdividid, cada un d'ells, en diferentes fracci6ns, anomenadas tancas las mes grands, pletas las medianas y hortals las mes petites.

El nombre de missatges de que se valen los amitgers per el cultiu de tota possessi6n dependex, en part, de los medis que tenen per llugarlos; no obstant, se pod calcular que tenen un lleurador per cada 10 curteras que se sembran, y, en los terrenos de rocas, un cavador per cada 15; si bé el nombre de cavadors aumenta a proporci6n que las terras son mes roquissosas, com succeex en la mitjanía y part de la marina. En el tems de sembrar, segar y batrer se prenen generalmente altres missatges o jornalers per ajudar a fer dits traballs.

La mota, o sie dotaci6n de bestiar, qui sempre va aneeca a tota propiedad, tant si se dona a percería com si s' aliena, consistex amb un nombre de bous, vacas, ovelas, trujas y sumeras proporcionad a la capacidad y calidad de las terras de que consta la propiedad. En general se pod dir que per cada 12 curteras de sembradura se dona un bou de mota, una vaca per cada 16, 6 ovelas per cada vaca de mota, y una truja per cada duas vacas; y en cuant a las sumeras una o duas en cada possessi6. Aquesta mota per lo regular, disminueix la seua proporci6 cuand se dividexen las propiedades, o los pagesos milloran de fortuna, com se veurá en la segona part.

Adem6s de la mota se mant6n, dins tota propiedad, una extramota, es a dir, de una fins a quatre bestias grossas, algunas sumeras de cria y alguns bous per suplir la poca mota que tenen casi tots los llocs relativament a las necesidades del cultiu; com tamb6 un nombre de vacas, ovelas y trujas proporcionad al past que produex cada possessi6.

Las casas, boer, paissa, pou y dam6s edificis necessaris a tota propiedad, est6n situads, en general, en el centro de la matexa, qui es el punt mes apropiat; pues no deuen estar masse distants de ningun estrem del lloc. Alrededor de las casas est6n situadas las pletas qui servexen per separar las mares al bestiar qui mama; per figurear de moro, figuras de cristía, magraners, amellers y altres abres frutals; per esquerxoferas, cojs y ferratge primerenc per el bestiar; y per tota especie de hortallissas.

En el terme de Mah6 y Alayor se considera ser una possessi6 regular la qui consta, poc mes o menos, d' unas 50 cuarteras de sembradura; en los de Mercadal y Ferrerías qui no est6n tan subdividids, la qui consta d' unas 75; y en el de Ciudadella d' unas 90; sens incluir el bosc, qui varia segons la situaci6n de las terras. En los termes de Mah6 y Alayor son consideradas com a possessi6ns grands las qui passan de 70, y en los dem6s termes las qui passan de 120.

Los pagesos de Menorca son en general casads; y los pocs que no tenen dona ni fillas grans, ll6gan una o mes criadas per formatjar y cuidar de las feinas dom6sticas.

(Continuará)

CANÇONS

Jo som es pastor mes gros que surt de per dins ses murtas, i duc ses faldetas curtas i es mostachos plens d' arr6s.

Donas que teniu infants, ensenyau-lls se doctrina; no faxeu com se gallina que cria polls p' es milans.

L' amo de Son Carabassa sabia molt de nadar. S' altre dia l' van trobar aofegat dins una bassa.

Si jo tengués una pinya, la feria rodolar. Mumare, no m' vuy casar fins que tenguí hort y vinya.

Jo tenia una filosa que filaua sensa fil; Quant volia una tavola, m' en filaua mes de mil.

COSES DE LA TERRA

«Colligitte fragmenta... ne pereant».

JOCS D' AL-LOTS

(Continuaci6n)

EMBARROSSAMENTS

Per e que els fiets parlassin ben clar, per que pronunciassin ben d'istintament totes ses sillabes, perque se llengo se lls destrevás, els-i feien dir moltes vegades una paraula o una relaci6n en vers, molt e deveres.

—A un al-lot li diven: diguis v'nagra fort, tot amb una paraula, i li sol costar molt sbreg que ha de cridar ab tota la gorga diguent: ¡¡V'nagra!!

Fan dir-li moltes de vegades sab6, emper6 com cuidado en dir sa bossa, que 's lo que solen acabar per dir tots.

—Digues: Mata-pi-om deveres i ¿quants d' arbres son? Els at-lots se creven que 's tot una paraula, tot una cosa i llevores lls fan notar que son tres i ben diferents: una mata, un pi i un om.

Com e embarrossaments fan dir i repetir fins e saber-los, aquestos:

—«Jo n sé una canç6, que n duita nova d' Ervlissá, amb una post rossegadissa i un rosseguediss6.

—La meva am6 compra pocas pipes; i qui compra pocas pipes pocas pipes paga.

—Per dins un plá corria un ca, coa estesa, pota fesa, peu plá; conteu bé que set n' hi há.

—Els esclocs de Dep fan gala a San Joan, San Pera li va darrera amb el tipti-tam.

—¿Quien te lo dirá com maña torcho mocho torcho mocho? ¿quien dirá tres veces ocho torcho mocho torcho y caña?

—Pinos altos pinos bajos sonos par6los nabos xarubias ravagorum suorum.

—«En Pinxo va di a n' En Panxo; ¿que vols que t' puinxí amb un puinx6? i En Panxo va di a n' En Pinxo: puinxá tot lo que vulguis, però a se painxa si que no».

—«Rata, ca, gat» (S' ha de dir deveres sense unir es tres noms d' animals).

—A Biniarr6ca hei ha una ròca i un corp qui es clòca; esclip, es corp.

—«Una cabra cága pèbre». (Es molt difícil pronunciar bé aquestas paraules i dir-lés clares.

—«Una polla, xica, pica, pollarica cama curta i bacarica va tení un poll, xic, pic, pollaric cama curta i bacaric; i si se mara no hagués estat: xica, pica, pollarica, cama curta i bacarica, es poll no haguera estat xic, pic, pollaric, cama curta i bocaric».

Aquesta es molt semblant a n' aquesra altra: —«Una vieca, seca, meca, escorritxada, sorda i siega, tuvo hicos mecos, secos, escorritxados sordos i siegos; i si la vieca no hubiese sido seca, meca, escorritxada, sorda y siega no hubiera tenido hicos, secos, mecos, escorritxados, sordos y siegos».

—«Una vea dalt un terrat dua un capell de fil d' enfoltra; enfoltra la vea, enfoltra el terrat, enfoltra el capell de fil d' enfoltra».

Hei ha que anar ab cuidado en no dir un batall, cap paraula mal sonant, puis se ele de enfoltra s' ha de deixar sentir ben clara.

—«Un plat, blanc, blau, pla, ple de pèbra bort está».

Aquest va molt be per apendrer de pronunciar clar i d'istintament se be i se pe, que molts les conf6nen.

També es diu d' altre manera així: —«Un plat, blanc, blau, plá, ple de pèbra nègra era; un plat, blanc, blau, pla, ple de pèbra, nègra está».

FILA OR (Seguirá)

Imp. de M. Sintes Rotger.-P. Pablo Iglesias, 17.-Mah6n

se separa del de Kane hacia el norte un poco más acá de Alayor, se hallarian, como yo, a las seis de la mañana sentados en este espléndido balcón de Las Moletas de Lluçaitx sin más molestia que la de salir de Mah6n a las cinco—que es un placer en los días calurosos de agosto—y andar luego, desde donde queda el auto, los pocos centenares de pasos necesarios para remontar la terraza de Las Moletas que tiene fácil acceso por el sur y rudas pendientes por el norte.

La Moleta de poniente, tan escarpada por su frente septentrional que es inaccesible, forma una balconada desde la que la vista se extasia contemplando abajo, al pié del tajo, el largo, y estrecho valle de las huertas de Lluçaitx, orientado de derecha a izquierda, que por este lado enlaza con la deliciosa llanura de San Juan d' els Horts o de Carbonell.

A la diestra del espectador, muy lejos, se esfuman las alturas de Bellavista coronadas por la blanca casa de la finca, que por su situaci6n dominante tiene, en efecto, una vista digna de su nombre. Más cerca, el confin de las lomas de Son Saura muestra la escotadura del arenal d' en Castell y de la Olla, desde donde sigue la costa todo el complicado fest6n de entrantes y salientes con que engranan la tierra y el mar.

A la izquierda, la Albufera de Fornells, con su alto y rojo caserío rodeado de pinos y de encinas, ofrece hermosas frondas que cubren pequeños trechos del enorme contrafuerte rocoso que entre el puerto de Fornells y el Pineret de Son Saura avanza al norte para terminar en Punta Pentinat y en La Mola de Fornells.

Siguiendo el examen del vasto panorama, al otro

lado del extenso puerto blanquea el caserío del pueblecito de pescadores famoso por sus calderas de pagre y de langosta. Las casas, blanquísimas, se amparan del viento norte en el brazo de tramontana del puerto y se arraciman junto a la orilla para reflejarse en las aguas azules.

Más a la izquierda, sobre las alturas que limitan parte del horizonte por este lado, surge el caserío señorial de Tirant, recortando sobre el fondo oscuro de las lomas las rojas fachadas y sobre el azul del cielo las almexas de sus torreones. No lejos, Las Casetas, blanca construcci6n elevada, parece mantenerse en equilibrio sobre el pico de una loma.

Aún más allá de estas alturas y caseríos, por detrás de la lengua de tierra en que se acurruca Fornells, se ve la amplia cala de Tirant.

El verde intenso de los matorrales, de las arboledas y de las plantaciones, el amarillo de los rastros, el rojo oscuro de las tierras bajas, el gris plata de las grandes masas de rocas desnudas, el blanco cegador de Fornells, el azul añil del mar que cubre todo el fondo del panorama, y por encima de él el azul más pálido del cielo, se funden, bajo el sol radiante en una incomprendible armonía. El polvillo de oro del sol mañanero diluido en la atmósfera; cubre todo el cuadro como con un cendal tenuísimo, atenúa todas las rudezas y contrastes de color, y da a la sucesi6n de los términos una graduaci6n suave e infinita.

En la rudeza bravía de aquellos parajes, nada es en sí rudo y montaraz.

La vegetaci6n es aterciopelada y fina, las tierras tienen una blandura untuosa, los rastros parecen retazos de viejo damasco amarillo, la costa traza curvas e inflexiones de femenina gracia, las formas